

RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES DE LAS ACTAS Nº 15 Y Nº 16

Los pasados 3 y 10 de marzo de 2022, por parte de la Presidenta y del Secretario de la Mesa, se firman respectivamente las Actas nº 15 y 16 de la Mesa de Valoración del Concurso para la adjudicación, en régimen de concurrencia competitiva, de licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual televisivo privado de carácter comercial de ámbito local en Andalucía y se publican en la Web informativa del Concurso:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/areas/comunicacion-social/radiodifusion-television/paginas/concursotdtl2021.html>

Apreciados errores tipográficos materiales en las citadas Actas, se rectifican en los siguientes términos:

Acta Nº 15:

Donde dice:

“En la sede de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, se reúne el jueves 10 de febrero de 2021, a las 10:00 horas...”

Debe decir:

“En la sede de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, se reúne el jueves 10 de febrero de 2022, a las 10:00 horas...”

Acta Nº 16:

Donde dice:

“En la sede de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, se reúne el jueves 3 de marzo de 2021, a las 10:00 horas...”

Debe decir:

“En la sede de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, se reúne el jueves 3 de marzo de 2022, a las 10:00 horas,..”

Donde dice:

“1. Aprobación del Acta de la última sesión.

Se somete a aprobación de las personas integrantes de la Mesa de Valoración, el Acta nº 16 de la sesión celebrada el pasado día 3 de marzo de 2022, aprobándose por unanimidad de la Mesa”.



FIRMADO POR	MARTA OLEA MERINO	20/04/2022	PÁGINA 1/2
	ANDRES VALVERDE MACIAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm237E75R7GwLA3YAZMDRT6KPM6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Debe decir:

“1. Aprobación del Acta de la última sesión.

Se somete a aprobación de las personas integrantes de la Mesa de Valoración, el Acta nº 15 de la sesión celebrada el pasado día 10 de febrero de 2022, aprobándose por unanimidad de la Mesa”.

Lo que se traslada y se firma a los efectos oportunos de rectificación.

Vº Bº PRESIDENTA

SECRETARIO

Fdo.: Marta Olea Merino

Fdo.: Andrés Valverde Macías

FIRMADO POR	MARTA OLEA MERINO	20/04/2022	PÁGINA 2/2
	ANDRES VALVERDE MACIAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm237E75R7GwLA3YAZMDRT6KPM6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	